



Comisión Nacional de Bioética

Declaración de México sobre la colaboración regional en bioética. Reunión de cuerpos consultivos en bioética de la Región de las Américas



Ciudad de México, 28 de octubre de 2011

Los representantes de los diez países participantes en la Reunión de Cuerpos Consultivos en Bioética de la Región de las Américas –Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá y Perú– reunidos con el objetivo de propiciar el diálogo, la cooperación, así como de intercambiar experiencias en el ámbito de la bioética,

Reconocemos:

1. Que entre los determinantes sociales de la salud, las condiciones socioeconómicas, culturales y de infraestructura de servicios básicos y de atención inciden en las condiciones de salud de las poblaciones de la región, en su desarrollo y perspectiva de vida, por lo que resulta indispensable impulsar y ampliar la divulgación de la bioética como prioridad esencial en la región de las Américas.
2. Que frente a los avances que derivan del desarrollo científico y su expresión tecnológica; de la movilidad obligada o voluntaria de personas; la influencia del mercado y el acceso a los bienes de la civilización; de la degradación del ambiente por los efectos nocivos de la industria; de las enfermedades de dispersión rápida y su impacto en la salud individual y colectiva, así como de la investigación y sus implicaciones sociales, económicas y culturales.
3. Que las autoridades nacionales competentes deben velar por la revisión ética de la investigación relacionada con la salud y la prestación de servicios, respetando los derechos inherentes a la dignidad humana, con base en un marco legislativo y reglamentario adecuado para el efecto, que permita el intercambio de información, el ejercicio de la comunicación educativa hacia la sociedad y la interlocución permanente entre las personas, las instituciones y los países involucrados.

Conscientes de:

1. La necesidad de construir una sociedad sostenible, en donde primen las consideraciones éticas sobre las económicas y las políticas, con la finalidad de asegurar una justicia distributiva de los beneficios y enfrentar las inequidades sociales.
2. La demanda de la intelectualidad de nuestra región por un espacio de tolerancia para dirimir las actitudes éticas marginales bajo condiciones de rigor, inclusión y seriedad científica.

3. La continuidad que debe darse a los esfuerzos internacionales realizados en favor de la consolidación y el desarrollo regional de la bioética en sus aspectos prioritarios para nuestros contextos.
4. La necesidad de impulsar el estudio, la enseñanza, la investigación y el debate bioético entre especialistas y sociedad en general, sin dejar de lado la visión inter y multicultural que caracteriza a cada país.
5. La insuficiencia regional en materia de comités de ética en investigación y asistenciales de bioética, que coadyuven a la materialización de una investigación y atención médica, soportadas en el respeto a la dignidad de la persona y en la contemplación del derecho a una toma de decisiones informada.

Declaramos:

1. El compromiso de promover una cultura bioética regional que a la vez que proteja la salud, incida en la preservación del entorno de su desarrollo y sobre la base de una visión laica, tolerante, incluyente y de respeto a la dignidad y a los derechos humanos.
2. El acuerdo de presentar, en la Novena Cumbre Global de Comités Nacionales de Ética a celebrarse en Túnez, en septiembre de 2012, las consideraciones de los países de la región sobre los temas de ética en investigación y donación y trasplantes de órganos y tejidos, así como el promover la cobertura universal de salud, a partir de los puntos específicos siguientes:
 - a) Ética en investigación
 - Pertinencia de las investigaciones de acuerdo a prioridades nacionales y regionales.
 - Protección a grupos y poblaciones vulnerables.
 - Distribución equitativa de los beneficios de las investigaciones a todos los sectores de la sociedad.
 - Mecanismos de certificación de los comités de ética en investigación, así como de seguimiento de la operatividad de éstos, en términos de estudios básicos, clínicos y de salud pública.
 - Acceso a registros de ensayos clínicos, a nivel regional, reconocidos pm la OMS.
 - b) Trasplantes
 - Abatir inequidad en el acceso a los servicios para trasplantes en los diversos sectores de la población en los países de la región.

- Promover la cultura de donación y trasplante de órganos y tejidos.
 - Combatir los riesgos del turismo de trasplantes.
3. La pertinencia de incluir en la agenda de la Novena Cumbre Global de Comités Nacionales de Ética el tema de cobertura universal de salud, por su trascendencia y prioridad, considerando entre otros aspectos, las principales causas de mortalidad y morbilidad en la región; la formulación de políticas públicas bajo principios éticos y con la participación de la sociedad, con la finalidad de garantizar el derecho a la protección de la salud; la protección de los datos personales y la oferta de medicamentos.
 4. El apoyo firme y decidido para la consolidación de la organización e institucionalización de la bioética en los países de la región.
 5. La decisión de crear una Red Regional de Apoyo y Cooperación en Bioética, conformada por los países integrantes de la Región de las Américas, considerando el apoyo y asesoría de organizaciones internacionales.
 6. Presentar en la Novena Cumbre Global de Comités Nacionales de Ética, en Túnez 2012, la propuesta conjunta de llevar a cabo en México la Décima Cumbre Global de Cuerpos Consultivos Nacionales en Bioética en el año 2014.

Firmantes:

Noé Itrik,	Argentina
Sergio Surugi de Siqueira	Brasil
Lisa Schwartz	Canadá
Gisele Manrique Vaca	Colombia
Edgard Lobos Lazzeri	El Salvador
Stephen Hauser	Estados Unidos
Shereen Dawkins Cox	Jamaica
Manuel H Ruiz de Chávez	México
Gladys Cossío	Panamá
Jorge Jáuregui Miranda	Perú
Testigo de honor: Carla Sáenz, Asesora Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud	